

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción, Admón. é Imprenta
POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En el extranjero, 1 peseta al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana, 0.50 cta. línea
En 4.ª y 5.ª plana, 0.10 cta. línea
ESQUEMAS SEGUN TARIFA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO
NÚM. 22

FRANQUEO
CONCEPTADO

NUMERO SUELTO. CINCO CENTS.

ATRASADO, DIEZ CENTS.

«El Liberal» y la política local

Dice «El Liberal» que la prensa local le profesa una abierta enemiga, de la que él ¡vsnidoso! se muestra muy ufano y satisfecho.

¡Pobre «Liberal»! si lo que hace la prensa murciana, sin distinción de matices, es reirse de las constantes ridiculeces en que incurre!

¡Si eso del artículo 29, que no hemos de repetir, es la revelación de ese talento macho, que se transparenta en la «noble rudeza» de que alardea, en la despectiva mirada, con que envuelve nuestro vivir provinciano, desde que las suras alioantinas confortaron los débiles nervios del colega, y en todo cuanto hace, dice y presume!

Y conste, que no es sola la prensa local la que mira con ese compasivo desdén al apéndice del trust.

Lea la prensa cartagenera y la alioantina, y a parte del saludo obligado entre personas corteses y educadas, verá como le llaman mercachiflo, finchado y otras cosas peores, como hace poco le decía «La Tierra» de Cartagena.

Es verdad, que esa vanidad de que se halla poseído el colega, es la causa ocasional de la sutipaña que entodas partes inspira.

A todas partes, según él, lleva los adelantos del progreso moderno; hasta que él llega a una población no se respira más que aire infecto y ridículo vivir, pero él pronto logra atar al carro de sus triunfos, la vida provinciana, elevándola hasta el hablar y sentir á la europea.

Para convencerse, no hay más que leer los progresos conseguidos desde que se instaló aquí, ¡quién no recuerda las campañas que ha hecho en beneficio de los intereses murcianos?

Declaró la palestra «murcienismo» curri de R. O., y la palestra no se oye de sus labios. ¡Quiere mayor demostración de su curriería!

Por cierto que ese murcienismo, lo demuestra todos los días con el artículo de Tornel, con el pastoreo abusivo, la «recogida de armas» y alguna vez con cánticos á Alicante, para limpiarse de la vida infecta de egoísmos, que aquí á diario se respira.

Pero, cuando llega más á la tórpida su floja perlantería, es cuando se le echa de pilón y se propone lanzar á los cuatro vientos una de sus iniciativas.

¡Qué dirán ustedes que se le ha ocurrido ahora para dar un golpe sobre política local?

¡Pues que en las próximas elecciones se elija concejal al señor Ledesma y que este sea el futuro alcalde de Murcia!

Pero ¿de dónde sais «El Liberal»?

¡Es que no sabía el colega que precisamente, porque el partido conservador sabe que el señor Ledesma reúne todas esas condiciones que «El Liberal» le res conoce, y otras muchas más que todos nos complacemos en hacer público, es por lo que, por quien podía hacerlo se visitó al señor Ledesma, y se le ofreció llevarle á la alcaldía para que en ella haga su labor que tanto ansía el pue-

blo murciano, y el partido conservador?

¡No sabe tampoco el colega que el señor Ledesma ha llevado su amor á Murcia hasta sacrificar su tranquilo vivir por prestar el concurso eficaz de su cooperación, que nosotros estimamos, como toda Murcia, valiosísimos?

Pues ¡si no sabe todo esto el colega no es ridículo que se llame periódico murciano?

Y si lo sabía y ha querido poner su pica en Flandes echándose de bien informado, ¿no es más ridículo que resulte que es, como suele decirse, correo cojo?

¡Quería acaso el día de mañana, cuando apareciera el nombre del señor Ledesma en la candidatura atribuída el éxito de haberlo inspirado?

¡Oh, eso sí que es ser pilli! Vea «El Liberal» como no es inquina, ni mala voluntad de los periódicos; es él mismo quien viene haciendo esa desdichada campaña de insensateces, que por el buen nombre de la prensa murciana, todos procuramos poner de relieve.

Boletín Oficial

El del día 27 contiene:
Parte oficial.
Circulares de Sanidad.

Anuncio de oposición para cubrir la plaza de profesora numeraria de la Esou la Normal de Maestras de Ouenca.

Edictos de minas.

Anuncio sobre oposiciones, de la Escuela Normal.

Id. de subasta de pinos en la alcaldía de Abarán.

Id. id. de pastos en Caravaca.

Id. id. de aprovechamiento de montes en Lorca.

Extracto de las cuentas de la Casa Misericordia correspondientes al segundo trimestre.

Anuncio de subasta de escopetas en el cuartel de la guardia civil.

Relación de los contribuyentes de esta provincia incluidos en la matrícula de este año.

Edicto de cobranza del arrendatario de arbitrios sobre carrusjes de lujo, de Cartagena.

Id. de la sociedad minera «Regeneradora».

LA CAPIGÚA

¡Venga esa breva!

Para nuestro concurso de candidatos.

Yo tengo acaso un criterio muy raro y original, y voy á explanar en serlo mis planes de concejal.

Tal vez sea un poema yo para mi futuro alcalde, porque, desde luego, no se lo vá á comer de balde.

Mientras haya quien no cobre, y diariamente trabaja, ni una moneda de cobre podrá salir de la caja.

¡Que luz la empresa no dá y Murcia se queda á oscuras? Pues ¡paciencia! Estemos á las verdades y á las maduras.

Cada vecino coloque un candil en la ventana, como hacen en Maciascoque siempre que les dá la gana.

Con ello nadie recibe perjuicio de qué quejarse, que también sin luz se vive... ¡Y es cuestión de acostumbrarse!

¡Barrenderos? ¡Qué simpleza! Eso es un sibiritismo. Yo opino que la limpieza debe hacerse uno mismo.

Coja de nuevo la escoba toda mujer limpia y sana y dele á su puerta cocha á las seis de la mañana,

que esto, sobre ser un goce, nos quita á los infelices de ir por la calle á las doce tapándonos las narices.

Para la Diputación no dará un cuarto el alcalde, aunque saiga un chaparrón de escribanos que lo balde, mientras no haya un dependiente de la Casa que esté á saldo y recuerde complacientemente los tiempos de Marín Baldo.

¡Y la caridad? Verdad que impone cierto altruismo, pero es que la caridad comienza por uno mismo,

y yo niego que jamás se encuentre un necesitado que se halle sufriendo más fatigas que un empleado.

¡Que bailen los adoquines? ¡Que bailen danzas y tientos! ¡Cuando son tan bailarines, señal de que están contentos!

¡Que ese del pedestal el propio Floridablanca? ¡Dajémosle! Esta tan mal esa estatua negra y manosa, que pide, no sin bochorno, un concurso de escultores; mas siendo, al fin, un adorno, que espere tiempos mejores.

Esto es, por encima encima, el programa que yo trazo y la intención que me anima, aunque resulte un pelmazo.

Conque apreste ya la grúa de su fuerza colosal, si quiere LA CAPIGÚA sacar un buen concejal,

que á sus lemas me acomodo cumpliendo, como se ve, lo de suaviter in modo aunque fortiter in re.

SALUCIO DEL POYO

Los republicanos portugueses incitan á un atentado contra el Rey de España

La Prensa republicana afecta al Gobierno portugués, y de ella su diario más autorizado «O Intransigente» de Machado dos Santos, en su artículo de fondo del número de 17 del actual, INCITA A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES AL ASESINATO DEL REY.

Veamos el artículo, cuyo texto traducido literalmente dice así: «Ocupámonos ha días de la situación política de España.

Dijimos que era grave, y que la Monarquía de Siguiente estaba atravesando el cuarto de hora crítico en que comienza la expiación del pasado y se liquidan y se esfuman las esperanzas de lo futuro.

Hoy, Rodrigo Soriano, el suadaz diputado por Valencia, se dirige á nosotros pidiéndonos auxilios de nuestra propaganda para que sobre en España una situación semejante á la de Portugal en tiempo de Joao Franco.

Ya hace días que dijimos, sin que nos lo hubiesen preguntado, la táctica y la actitud que nos

parecía debían seguir los revolucionarios españoles, que tienen en el actual estado de cosas muchas y muy graves responsabilidades: más hoy que Rodrigo Soriano llama á nuestra puerta pidiéndonos auxilio y pidiéndonos publicidad, llamándole la atención hacia lo que ya aquí hemos dicho, y transcribiendo íntegramente su llamamiento, no le damos, más que la situación de Portugal en tiempo de Joao Franco... TERMINO EN LA FORMA QUE NADIE IGNORA EN ESPAÑA.

(Aquí sigue íntegra la carta de Rodrigo Soriano y que, por sus repugnantes conceptos difamatorios contra España, expresados en una prosa zapateril, no queremos que soporten nuestros lectores.)

Como el Gobierno de Juan Franco terminó con el más vil de los regímenes, el público sacará la consecuencia del espantoso crimen predicado por el periódico oficial del actual Gobierno portugués.

INSTRUCCION PUBLICA

Conclusiones votadas por los maestros de esta provincia á los temas del cuestionario de la asamblea general de la enseñanza y educación. Sección 1.ª letra A, que el señor inspector ha elevado á la superioridad.

Tema 1.º.—La enseñanza primaria debe ser nacional, constituyendo una sola carrera para toda clase de educación, con un título único para los maestros.—La educación é instrucción de los párvulos debe darse en las escuelas Graduadas, como una sección de las mismas.—La enseñanza primaria, debe ser uniforme é igual para todos los niños, con solo la variante de la intensidad por razón de grados.

Tema 2.º.—Los municipios no deben intervenir en la administración y régimen de la primera enseñanza, la cual estará única y exclusivamente á cargo del Estado.—La enseñanza primaria debe centralizarse, pues los municipios, en su inmensa mayoría, como está demostrado, son una rémora para el pronto desarrollo de ella.

Tema 3.º.—Considerando la práctica en la enseñanza como elemento preferente para formar el maestro y teniendo en cuenta que solo el escalafón debe regular los ascensos en la carrera del Magisterio, como ocurre en las demás profesiones dependientes del Estado, no dudamos en afirmar que las direcciones de las escuelas Graduadas deben confiarse á los maestros que, dentro de cada localidad, ocupen en la mayor categoría el número más bajo en el escalafón general.—Las plazas de maestros de sección deben darse por rigurosa antigüedad de servicios.—Deben desaparecer los auxiliares de las escuelas unitarias, conforme al real decreto de 25 de Abril último.

Tema 4.º.—Con establecer que el maestro sea definitivamente funcionario del Estado, queda resuelta de una manera justa y conveniente la cuestión de los derechos pasivos del Magisterio, sujetándose á la misma condición y suerte que las de los demás funcionarios al servicio de la nación; pero mientras no sea un hecho lo anterior, debe subvencionarse á la caja de derechos pasivos del Magisterio, por parte del Estado, con la cantidad de 500.000 pesetas en vez de las 125 mil con que hoy contribuye.—No deben desaparecer las instituciones, porque puede ocurrir que un maestro se imposibilite físicamente entre los diez y veinte años de servicio en la enseñanza y no es justo pierda el mínimo de su jubilación.

Tema 5.º.—Las medidas que se adopten en las escuelas oficiales para garantizar y conseguir la educación ética y patriótica, deberán cumplidamente este objeto si están basadas en los principios de la Religión Católica, pues la moral de esta doctrina regula de un modo perfecto la conducta que ha de seguirse en todos los órdenes para el cumplimiento del deber.—La enseñanza artística y literaria debe aprovecharse como elemento de la educación moral, procurando despertar á la vez que el gusto estético con el perfeccionamiento de los trabajos que realizan los niños, el sentimiento de lo bello que debe ser eminentemente moral, porque impreciona el corazón elevándole á lo sublime; valiéndose para ello de lectura escogida, dibujo, música, cantos sencillos, declamaciones y la contemplación de la naturaleza en los paseos escolares; los juegos infantiles son de un gran valor educativo, por cuanto permiten observar las inclinaciones naturales para corregirlas, y dirigirlas al bien; por eso nunca serán exagerados ni el celo para corregirlas ni la vigilancia que en ellos se emplee. Siendo el objeto de la educación física el perfeccionamiento del individuo y de sus facultades, entraña en principio los problemas de la educación moral; por esta razón una acertada educación física resuelve gran parte de los que se refieren á la inteligencia, porque hace al niño apto para investigar la verdad; pero sobre todo los que nacen de los sentimientos de la voluntad para amar el cumplimiento del deber, que es el objeto de la educación moral.

Tema 6.º.—Las materias de enseñanza en las escuelas serán las fijadas en el artículo segundo

— 212 —
so de los nervios, y que ese mal pasará, lo sé; y eso es de tal manera cierto, que, escuchame, desde que está usted aquí, me siento renacer. Venga usted á verme á menudo, muy á menudo. Le he de confesar á usted, mi querida Claudina, que mi simpatía por usted dada de una fecha ya lejana... La duquesa conoce mi secreto... Desde el día en que la ví á usted por primera vez junto á ella, concebí el deseo apasionado de tomarla á mi servicio. La presencia de usted es calmante, si me es dado expresarme así. Se siente al lado de usted esa paz tan rara, que forman á un tiempo mismo la lealtad del corazón y lo ingenue del discurso; pero la duquesa la quería á usted tanto, que no quiso consentir en una separación. No me pude admirar de ello, pero sentí mucho su resistencia: hasta el duque abogó por mi causa, pero la duquesa insistió en su negativa. Claudina escuchaba inmóvil, pero bajó la vista y se puso colorada. —No dejé de ser sorprendente, sin embargo, porque mi querida suegra no se ha negado nunca á mis ruegos; y ahora, mi querida Claudina, me dirijo al hermoso corazón de usted: quédese conmigo, al menos mientras estemos aquí. —Vuestra Alteza me agobia con sus bondades

— 200 —
—Si Vuestra Alteza lo manda... —¡Oh, no! se lo «ruego» á usted ántesmente; pero antes hablemos. La duquesa, cuya inteligencia y cuyo carácter habían conservado su viveza á despecho de la enfermedad, puso en juego todas las seducciones para obligar á Claudina á que le replicase en aquella charla futura. Claudina se ahogaba en aquella sala caldeada artificialmente y de cuyos ángulos, así como de todos los detalles de ornamentación, que tan familiares le eran, surgían y se amontonaban recuerdos dolorosos para ella. Allí, en aquel hermoso salón, se preparaba el árbol de la Nochebuena para Juan y para ella. Allí se había dado el baile para celebrar el décimo octavo año de su edad. Allí había recibido, bañada en llanto y vestida de luto, á Juan y á su señora mientras que en el piso bajo yacía sobre un túmulo el cadáver de su padre encerrado en un ataúd. Entonces, todas las habitaciones estaban adornadas con granados, cuyas flores debían, al recordarle su patria, saludar y dar la bienvenida á la joven extranjera, y que no hicieron más que llenar sus negros y hermosos ojos de lágrimas de pena. —¡Oh! ¡Qué pequeñas son estas flores! —dijo, —parecen enfermizas.

del Real decreto de 26 de Octubre de 1901. Los programas se distribuirán en orden cónico y concéntrico, procurando que la enseñanza tenga por base la educación, dejando al criterio del profesor de la preferencia a aquellas asignaturas de mayor necesidad en el punto donde ejerza sus funciones.

Tema 7.º.— Con objeto de que la enseñanza pueda hacerse verdaderamente obligatoria, hay necesidad de que se creen centros escolares, en las que se proporcione a los niños una comida abundante, sana y nutritiva por un corto estipendio a aquellos cuyos padres se consideren en posición para ello, y gratuita para los pobres, que también se les facilitará alguna ropa y libros. Estas cantinas estarán representadas por una junta presidida por el alcalde y formando parte de ella el médico y el maestro, los que llevarán con toda exactitud la administración y gobierno de la misma. Se facilitará el programa de comida, adquisición de alimentos, determinación de niños, etc., etc. También es conveniente la creación de colonias de vacaciones y la de sanatorios infantiles, donde puedan los niños conseguir su educación y a cargo de dicha junta. No permite el estado actual de la primera enseñanza en España la adopción de becas ni del internado, como tampoco la creación de cantinas escolares, por carecer nuestros locales de las dependencias necesarias. Dotándose de ellas y arbitrando los recursos necesarios es como podrá llegarse a la resolución del problema que hoy nos dá incógnita negativa, pues para la positiva se necesita construir locales ad hoc y dotar al maestro con un sueldo decente con el cual pueda hacer frente a los exigencias sociales de la actualidad, de cuya manera consagrará toda su actividad y energía a la escuela. Tampoco es posible establecer el internado en las actuales escuelas.

Tema 8.º.—La forma de establecer la inspección médica ha de tener por base el Real decreto sobre esta materia dándole mayor extensión y retribuyendo al personal encargado de ello con objeto que puedan hacerse visitas frecuentes a todas las escuelas. La higiene escolar no se consigue sino dispone cada niño de un metro por lo menos de superficie y cuatro de volumen; patio cubierto y patio descubierta, luz y ventilación suficientes, como también abundancia de agua purificada. En el promedio de cada sesión escolar deba destinarse a juegos y desarrollo muscular treinta minutos, atendiendo a la edad y desarrollo físico del alumno, sujetándose siempre a los preceptos de la gimnástica pedagógica. Los locales que en la actualidad no reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas para el desarrollo físico y el intelectual, deben clausurarse, pues las malas condiciones del local donde han de pasar tantas horas diarias los pequeños infantiles es lo que contribuye a enervar su cuerpo y a embotrar su inteligencia.

Tema 9.º.—El sueldo del maestro será de 1.000 pesetas para la inferior categoría y el de 4.500 para la superior, creándose seis categorías intermedias, de modo que resulten ocho de estas, diferenciándose en 500 pesetas cada una y teniendo los maestros ascensos cada cinco años dentro de la misma escuela, de manera que ingresando un maestro de 21 años cumplidos y jubilándose a los 70 años, pueda disfrutar el último sueldo 14 años, no siendo tanto para los que ingresen de más edad, y esto sin perjuicio de ir rebasando los sueldos a me-

EL EXCMO. SEÑOR DON ENRIQUE CLAVIJO Y NAVARRO

CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA

Ha fallecido en el día de ayer á las 2 y media de su tarde

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligida viuda la Excm.a señora doña Concepción Carrillo, hijos doña Ana, don Manuel y doña María de la Concepción Clavijo y Carrillo, hijos políticos doña Soledad Alvarez Campana y don Mariano Palarea Torres, nietos, sobrinos y demás familia,

ROGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a su funeral y entierro que tendrán lugar hoy 28, en la iglesia parroquial de San Andrés, el primero a las nueve de la mañana y el segundo a las tres de la tarde, por cuyo favor les anticipan la expresión de su reconocimiento. Murcia 28 de Octubre de 1911.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: San Andrés, núm. 3.

No se reparten esquelas.

dida que las necesidades de la vida lo exijan y nuestro estado económico lo permita. Las condiciones de preferencia que deben regular los ascensos es la de antigüedad en el escalafón general en el Magisterio y después en la enseñanza, no debiendo figurar los méritos, pues para dignificar al maestro trabajador y celoso por la educación y enseñanza de sus discípulos, puede hacerse por medio de distinciones honoríficas. Toda escuela diurna tendrá para material una consignación igual a 450 pesetas si esta tiene de 50 niños para arriba de asistencia y 150 pesetas para material de adultos, pues lo que hoy tienen no es suficiente para el uso en la diurna ni para luz artificial en la nocturna.

Tema 10.—Los edificios destinados a escuelas públicas deben ser de nueva planta, de acuerdo y mancomunadamente el Estado y los municipios, sujetando su fabricación a los planes oficiales, con el fin de que llenen en absoluto las necesidades de la enseñanza, tanto higiénicas como pedagógicas. No se creará ninguna escuela cuyo local no se ha construido en estas condiciones y se mejoren las que hoy existen.

Tema 11.—La dirección de los niños anormales debe ser una especialización dentro del Magisterio. Debe establecerse dentro de cada capital de provincia una escuela para estos niños. El profesorado para estas se formará en las cátedras creadas a este objeto en las mismas Normales, a cuyo fin se establecerá una de estas en cada capital de provincia en que haya centros de clase citada.

Ayuntamiento

(SESION DEL DIA 27)

Se abre la sesión bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señores Salvat, Cántó, Soler Soler, Rivera, Sánchez Jara, Alegre, Blanco, Valero, González Sanz, Muñoz, García Angosto, Soler S. Lázar, Díez Vicente, Gillego, Martínez Hills, A. mero Niño, Rev. ar, García Avilés, Lacárcel y Ortiz.

Se aprobaba el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario

Se da cuenta de la Convocatoria para las elecciones municipales.

El Sr. SALVAT dice que en vista de lo leído ha de sortearse un concejal del distrito 8.º, pero como hay una vacante voluntaria en él, por traslado de vecindad, pide se lea un documento que entregó.

Este documento es del señor Muñoz que pide se lea de baja en el padrón de vecinos por traslado de vecindad y pide se le admita la renuncia del cargo de concejal.

El Sr. MUÑOZ se ratifica en lo leído en el documento.

El Sr. ALCALDE lamenta la ausencia de dicho señor y acepta la renuncia haciendo constar que ha debido hacerse antes.

El Sr. SALVAT dice que lo había comunicado ya al señor Alcalde.

Pide no se verifique el sorteo por la renuncia del señor Muñoz.

El Sr. DIEZ entiende que hay otro precedente en esto y por consiguiente no hay inconveniente por su parte en que se admita la renuncia.

El Sr. MUÑOZ se despide de la Corporación y se marcha.

Se da cuenta por el Secretario, de las vacantes que hay que proveer. Son estas 24.

Se aprueban las cuentas de la semana.

Se autoriza el establecimiento de una parada de sementales.

Se aprueban varios informes de Policía Urbana.

Se lee una carta del señor Salvat, dando cuenta de la inhibición del Juzgado acerca de un pleito seguido contra el Ayuntamiento.

Accompaña la cuenta de gastos.

El señor Salvat como procurador renuncia a sus derechos.

El señor ALCALDE propone se le den las gracias al procurador señor Salvat.

Este señor se complace del buen resultado del pleito.

El señor BLANCO insiste en que se le den las gracias y que conste en acta.

El Sr. SALVAT repite sus ruegos de la sesión anterior sobre la calle del señor Giménez Baeza y reglamento del Mataro.

Se levanta la sesión.

Agradecimiento

(Por telégrafo) 27.—A las 3'15 t.

El comandante general del apostadero de la Carraca, telegrafía agradeciendo al Gobierno la felicitación a los marineros por los servicios que han prestado en la campaña de Melilla.

RECEPCIÓN

(Por telégrafo) 27.—A las 3'15 t.

En el ministerio de Estado se ha celebrado la recepción semanal diplomática.

Durante la misma conferencia García Prieto con M. Geoffroy, embajador de Francia.

Convinieron en comenzar en seguida las negociaciones franco-españolas.

La huelga de Jerez

(Por telégrafo) 27.—A las 3'15 t. Canalejas nos ha dicho que el conflicto entre los trabajadores y propietarios de Jerez, se ha agravado. El número de huelguistas campesinos es de 4.000. Los patronos quieren llevar obreros portugueses. Si esto lo realizan, temen graves desórdenes. Numerosas fuerzas de la Guardia civil patrullan por los campos.

Conferencia

(Por telégrafo) 27.—A las 3'15 t. Romanones ha conferenciado con Canalejas. Le ha informado de la abstención para designar los candidatos para concejales.

Por López Domínguez

(Por telégrafo) 27.—A las 3'15 t. En San Francisco el Grande se han celebrado funerales por el general López Domínguez. Los ha costeado el Gobierno. Asistieron los presidentes de las Cámaras, autoridades y comisiones. Canalejas no asistió porque tuvo que concurrir a los funerales que se han celebrado por su hermano.

Los sucesos de Valencia

(Por telégrafo) CONSEJILLO 27.—A las 3'15 t.

En el domicilio de Canalejas han celebrado los ministros Consejo.

Duró una hora, y estuvo exclusivamente dedicado a cambiar impresiones respecto a las denuncias por los supuestos martirios a los presos por los sucesos de Cullera.

Protesta de Echeagüe

Canalejas dió lectura de al contestación dada por el general Echeagüe.

El conde del Serrallo protesta indignado de las acusaciones lanzadas por los republicanos de Valencia, diciendo que lo hace con la mayor indignación como español, como caballero y como soldado, de la falsedad de las acusaciones.

Los denunciantes han faltado a grandes deberes.

En el Ejército, dice, no existe general que tolere sin castigo las torturas que pudieran realizarse.

Afirma que los acusadores le visitaron constantemente para pedirle favores que estaban relacionados con la censura, pero jamás le hablaron de torturas ni martirios.

Unicamente Barral hizo insinuaciones, pero añadiendo que creía que eran falsos los rumores.

Abade Echeagüe que todas las tramitaciones han sido públicas y lentas para que resulte la sumaria completamente comprobada.

El gobernador

Canalejas dice que el gobernador de Valencia se ha expresado en analogos términos, añadiendo que, por debilidad de un vigilante penetraban en la carcel los denunciantes.

VALENCIA

Llegada de los acusadores 27.—A las 11'15 n.

Ha llegado la comisión de republicanos que fueron a denunciar ante Canalejas las torturas y martirios de los presos por los delitos de Cullera.

Fracaso

El recibimiento, a pesar de los esfuerzos de «El Pueblo» y «El Mercantil», ha resultado un fracaso.

Comentarios

En todo Valencia no se habla de otra cosa. Se comenta con dureza la insensatez de la campaña por las supuestas torturas con los presos de Cullera.

Se trata de una campaña organizada por los socialistas de París.

Es inexacto que se confesaran autores de los delitos, 53 individuos como dijo Azzati, por temor a los martirios. La prueba más concluyente de la falsedad es que solo son 21 los procesados.

Si, aquel tiempo fué penoso de con levar.

Claudina fué retrocediendo así por el doloroso camino de todas las pruebas por que había pasado; pero la voz de la duquesa la volvió a las penas presentes: su actitud y la expresión de su semblante evidenciaban tan profundo sentimiento, que la duquesa se caló súbitamente, su mano buscó la de Claudina y la estrechó con fuerza.

—Perdóneme usted —le dije en voz baja, —he sido egoísta... ¡Ay! Nosotros lo somos siempre, a veces sin quererlo ser, nosotros a quienes todo el mundo obedece. No he tenido presente lo mucho que debía afligir a usted ver caras extrañas en su casa solitaria.

Aquella voz era tan dulce y tan penetrante a la vez, y la mano que le tenía cogida la suya oprimíala tan afectuosamente, que Claudina volvió la cabeza para ocultar las lágrimas que velaban sus pupilas.

—No —le dije la duquesa, —no se comprima usted; lllore, que eso la aliviará.

Claudina meneó la cabeza y se esforzó para dominar la emoción que se había apoderado de ella; pero la empresa no era fácil, se unían muchas causas para producir la turbación en su

alma, y sobre todas ellas flotaba aquella bendita divina de que era objeto.

—Perdóneme Vuestra Alteza —dijo por último, —y permítame que me retire pronto. Conozco que me es imposible ser hoy para Vuestra Alteza la compañía que desea.

—¡Oh, no, mi querida Claudina; no me dejará usted! ¿Cree usted que soy incapaz de comprenderla y que mis ojos no conocen las lágrimas? Yo también he llorado hoy...

Y por el rostro febril de la pobre duquesa rodaron algunas lágrimas.

—Ha pasado un día muy triste —dijo, —me siento tan débil, tan enferma, que no puedo apartar de mí la visión de... del fin... Y piense entonces en mis hijos..., el último es aún muy pequeño... en el duque ¿cómo le asaltan a una pensamientos fúnebres, siendo aún tan joven y tan dichosa? Porque yo conozco la felicidad en toda su plenitud, es decir, el amor en el matrimonio. Tengo un marido que me quiere sobre todas las cosas, y tengo hijos arrebatadores. ¿Por qué no puedo desear esta angustia? ¿Por qué me oprime tanto?

—Señora —dijo Claudina, —la atmósfera es tan pesada que todos respiramos difícilmente.

—En verdad, lo sé; sé que únicamente padec-

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Pídase catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PRODUCTOS DE LA CASA GAL

Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68

En Cartagena: Calle Mayor, número 33.

¿Enfermas del estómago?

Los enfermos que han usado el
Antigastrálgico MAESTRE

oídos a la primera dosis han mejorado hasta el punto de poder
comer bien, sin notar molestia alguna durante el período de
la digestión.

Se encuentra en todas las farmacias

No más purgas Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más
práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan
molestas como el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Con
tacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento
completo.—4.ª Acción osmótica y descongostiva y estimulación
de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la
evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los
Supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50.
Depositarario en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

Nerviosos Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta,
Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos
con Melisa, Terpineo, Esencia de Pisco Marítimo, Mentol, Gua-
yaco y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde
el primer cigarra.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente
inofensivos. Paquete 50 céntimos.
Depositarario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

La hidráulica murciana

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos
Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZÁLEZ

PALMAR Depósito; Lencería, 22 MURCIA
Completos y variados catálogos.—Géneros garantizados.—Pre-
miados en varias Exposiciones con Medallas de oro.

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra
Incendios a prima fija

FUNDADA EN 1876
Acordada su inscripción en el Regis-
tro de empresas autorizadas por
R. O. del Ministerio de Fomento de
fecha 8 de Julio de 1909
Garantías Pesetas Cts.

Capital social	5.000.000
Reservadas	1.500.000
Reservas técnicas y de garantía	1.000.000
Primas anuales del último ejercicio	1.162.966'93
Siniestros satisfechos	2.418.573'12
Domini social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 624.	14.015.388'92

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911.
Delegado en Murcia, don Eduardo Monteverde, Santa Teresa, 2.

SE VENDE una máquina de ha-
cer chocolate a brazo. Darán razón
en la calle de Madre de Dios, 8.—
la. foMa

Pablo Martinez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas.
Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para
bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.
Máquinas de hacer calefines y toda clase de punto.—Piezas
sueltas para todos los sistemas de máquinas.
Muebles de todas clases.—Camas de hierro y de madera.—
VENTAS A PLAZOS.
Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los apa-
ratos modernos y los últimos discos impresionados.
Todos los meses, novedades en discos, agujas y cuerdas.
Murcia.—Sagasta, 32, 34 y 36

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 millones de pesetas
FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océros
y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lisboa 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1904
Gran Premio: Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amon-
niaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—
Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a to-
dos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determi-
nación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de
abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. B. Luis Grandean

Aviso importante: Pedit a la Sociedad la Guía práctica especial
para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con actio-
nación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nues-
tras tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y
telefónica: Geinco.—MADRID.

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos

Depósito de azulejos

y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas

con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Esta casa fabrica datos y exclusivamente con los cementos
de Lafage.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los si-
guientes:

—FBS DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. To-
do a tres pesetas el 100.

—RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la li-
breta de 100 hojas.

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la
más barata, la más famosa preferida por los inteligentes, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil
pedirla en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena
también se expende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy
conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas;
si preciso es el siguiente:
De 1/4 litro, 2'25 pes. De 1/2 litro, 3'25 pes.—De 1 litro, 5'50 pes.

AGUA DEL CAIRO.

Devuelve progresiva-
mente al pelo su primi-
vo color. PRECIO: 2 PTAS.

Vente depósito en la provincia
Bazar Murciano—Murcia y Cartagena

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

JUAN BELTRAN

Plaza de González-Gordo, núm. 1. MURCIA